

**CONGRESO DE LA REPÚBLICA
SEGUNDA LEGISLATURA ORDINARIA DE 2002**

**COMISIÓN INVESTIGADORA
ENCARGADA DE CUMPLIR LAS CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES DE
LAS CINCO EX COMISIONES INVESTIGADORAS RESPECTO AL PERÍODO DEL
GOBIERNO DEL EX PRESIDENTE ALBERTO FUJIMORI FUJIMORI
(Sesión Reservada)**

**MARTES 22 DE ABRIL DE 2003
PRESIDENCIA DEL SEÑOR ERNESTO AMÉRICO HERRERA BECERRA**

—A las 15 horas y 55 minutos se inicia la sesión.

El señor PRESIDENTE.— Buenas tardes.

Siendo las 15 horas y 55 minutos del martes 22 de abril de 2003, reunidos en la Sala Bolognesi del Congreso de la República, la Comisión Investigadora de los Actos de Corrupción de la Década 1990-2000; con la presencia del Presidente, de los asesores técnicos, del doctor Juan José Marthans, damos inicio a esta reunión de trabajo.

Hoy tenemos invitado al doctor Ulises Augusto Yaya Zumaeta, para que pueda responder a las preguntas que le formule al Comisión, después de la juramentación respectiva.

Por favor, el juramento del caso.

Doctor Ulises Yaya Zumaeta, ¿jura decir la verdad y nada más que la verdad a las preguntas que le formule la Comisión Investigadora?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Sí, lo juro.

El señor PRESIDENTE.— Así lo hiciera que Dios y la Patria os premie, en caso contrario, os lo demande.

Gracias.

Le vamos a pedir al doctor Yaya Zumaeta que nos pueda dar las generales de ley. ¿Su nombre completo, por favor?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Me llamo Ulises Augusto Yaya Zumaeta; mi documento de identidad es el N.º 07014714; tengo 39 años.

El señor PRESIDENTE.— ¿La fecha de nacimiento y lugar?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Lima; dos de agosto de 1963.

El señor PRESIDENTE.— ¿Domicilio actual?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Calle Santa Isabel N.º 680, Pueblo Libre.

El señor PRESIDENTE.— ¿El estado civil?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Casado.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su grado de instrucción superior?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Abogado y Licenciado en Administración.

El señor PRESIDENTE.— ¿El centro de trabajo actual?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Poder Judicial.

El señor PRESIDENTE.— ¿Qué cargo desempeña?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Vocal Superior Titular.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Yaya, ¿usted necesita la presencia de un abogado para poder responder a las preguntas que le formule la Comisión?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No. Estimo que no.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

La Comisión Investigadora de los Actos de Corrupción del 90 al 2000 recibe un encargo del Pleno del Congreso en

el mes de diciembre, en el cual le señalan el cumplimiento de las conclusiones y recomendaciones que las cinco comisiones anteriores en la legislatura pasada tuvieron el encargo de investigar todos los actos de corrupción del anterior gobierno de la década del 90 al 2000.

Precisamente un tema por el cual hemos solicitado su presencia a esta Comisión tiene que ver con lo relacionado con los actos de corrupción que se dieron en el Poder Judicial. En todo caso ése es el área que corresponde a este tema y para ese motivo lo hemos convocado a esta comisión.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Correcto.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Yaya, ¿usted nos puede decir en la actualidad cuál es su centro de labores y el cargo que tiene?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Sí. Actualmente soy magistrado del Poder Judicial; tengo el cargo de Vocal Superior Titular de la Corte Superior de Justicia de Lima, y me desempeño en la sala Especializada en lo Contencioso Administrativo.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nos puede indicar a la Comisión desde cuándo está, digamos, como magistrado de la Corte Superior de Justicia?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Bueno, he tenido dos lapsos: el primer lapso fue en mayo del 99, en la que fui designado Juez de Paz Letrado del Segundo Juzgado de Paz de Villa María del Triunfo. Ejercí funciones desde aquella fecha hasta enero del 2002; en enero del 2002 tuve un paréntesis laboral privado hasta el 4 de abril de este año, en la que fui designado Vocal Superior Titular por el Consejo Nacional de la Magistratura. O sea he reingresado a la magistratura, en otras palabras, desde el 4 de abril, más o menos, de este año.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Yaya, ¿y antes del 99 qué cargos tenía?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Antes del 99 he laborado también en el Poder Judicial. Aquí en el currículum que ustedes me han pedido que les acompañe consigno, por ejemplo, que desde febrero del 94 a febrero del 96 fui secretario encargado del Séptimo Juzgado Civil de Lima; del 96 al 97, Secretario Provisional del 23 Juzgado Civil de Lima; de abril del 97 a febrero del 98, Asistente de Juez del Noveno Juzgado Civil de Lima; de marzo del 98 al 10 de mayo del 99, Asistente de Juez del 19 Juzgado Civil de Lima. De ahí viene mi período como magistrado en el Juzgado de Paz de Villa María del Triunfo en el Cuadragésimo Juzgado Civil de Lima; en el Decimoquinto Juzgado Civil de Lima; un paréntesis laboral en la vida privada; y de ahí mi cargo de Vocal Superior Titular.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Yaya, tenemos conocimiento de que usted antes de ser nombrado como Vocal Superior de la Corte Superior de Justicia de Lima se ha desempeñado como Juez Especializado de la Sala Civil de Lima. ¿Puede precisarnos sobre esto?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No. Le decía que mi incursión en una Sala Civil solamente ha sido del 4 de abril de este año. Porque he hecho magistratura, efectivamente, en años pasados, pero han sido sólo a nivel de primera instancia y de Juzgado de Paz Letrado ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Usted dice que, bueno, a partir de este año ha empezado como Vocal Superior de la Corte Superior de Justicia, y antes se ha desempeñado en la Sala Civil. ¿Puede precisarnos en qué juzgados?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Insisto en que no es Sala Civil, señor congresista, sino en juzgados civiles.

El señor PRESIDENTE.— Perdón, en los juzgados civiles. ¿Juzgado Especializado en lo Civil, así?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Sí, exactamente, Juzgado Especializado en lo Civil.

Luego de haber sido Juez Suplente del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Villa María del Triunfo, efectivamente, se me designó Juez Suplente del 40 Juzgado Civil de Lima, eso fue hasta enero del 2001.

El señor PRESIDENTE.— ¿De qué?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— De setiembre del 99 a enero de 2001. Luego, en ese mismo mes, en enero del 2001 se me designa Juez Suplente del 15 Juzgado Civil de Lima, hasta el 10 de enero del 2002, en que se da por finalizada mi suplencia.

El señor PRESIDENTE.— Perfecto.

¿Nos puede precisar cuál es el cargo que usted desempeñaba durante el período de la gestión del doctor Pedro Infantes Mandujano, como Presidente de la Corte Superior de Lima?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— ¿Si me hace recordar el período del doctor Pedro Infantes?

El señor PRESIDENTE.— Desde enero del 99.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Ya, yo fui designado en mayo del 99, Juez Suplente del Segundo Juzgado de Paz Letrado de Villa María del Triunfo; y después Juez Suplente del 40 Juzgado Civil de Lima, hasta enero del 2001. Ya creo que en ese año del 2001 en que se me designó Juez del 15 Juzgado, estaba el doctor Salas Villalobos.

El señor PRESIDENTE.— Antes de ser Juez Suplente usted era asistente ¿no?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Claro, era auxiliar jurisdiccional, es el término técnico; fui auxiliar jurisdiccional.

El señor PRESIDENTE.— Asistente del juez ¿no?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Fui asistente de juez, exactamente de dos jueces; y antes de ser asistente de juez fui secretario.

El señor PRESIDENTE.— Secretario del Séptimo Juzgado.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Y del 23 también.

El señor PRESIDENTE.— Del 23. Perfecto.

Díganos si conoce a la persona de Sixto Muñoz Sarmiento.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No lo conozco; por referencia, por supuesto. Sé que ha sido un Vocal Superior de la Corte de Lima ¿no? Pero no lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿A Alejandro Rodríguez Medrano?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Tampoco, señor, no lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Nunca ha tenido ninguna relación?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Jamás señor. Tristemente célebre Rodríguez Medrano.

El señor PRESIDENTE.— ¿Algún vínculo de amistad, de parentesco, de referencia personal con estas dos personas?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Menos, señor, jamás.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted conoce a la doctora Sara Elizabeth Mejía Quintana?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Por referencias también, ha sido magistrada del Poder Judicial.

El señor PRESIDENTE.— ¿La conoce personalmente?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No. Sé que ha sido magistrada.

El señor PRESIDENTE.— ¿A Darío Octavio Palacios Dextre?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Tampoco, pero sé que ha sido magistrado también, sí; ha despachado en Lima también ese señor.

El señor PRESIDENTE.— ¿Celestina Padilla Barbarán?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Tampoco, pero sé que ha sido magistrada también, señor; pero no es mi amiga, no la conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿A Roxana Gregoria Ramírez Matos?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Tampoco, pero también sé que ha sido magistrada.

El señor PRESIDENTE.— ¿A Sergio Ricardo Ríos Abanto?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No. No lo conozco, parece que también ha sido magistrado, sí.

El señor PRESIDENTE.— Con estas personas que he nombrado ¿no existe ningún parentesco, ninguna relación, ni personal ni amical, de ningún tipo?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Nada, en absoluto, señor en absoluto.

El señor PRESIDENTE.— Con el señor Samuel Walter Romero Aparco.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Tampoco, pero sé que ha sido magistrado también.

El señor PRESIDENTE.— ¿Con el señor José Guillermo Aguado Sotomayor?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Tampoco, sé que ha sido, es magistrado, porque he visto una resolución —creo— de reincorporación a él vía acción de amparo; me parece ahora último. Si usted lo lee *El*

Peruano, he visto su nombre del señor Aguado ahí, y es magistrado actualmente.

El señor PRESIDENTE.— ¿Del señor Abel Muñoz?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— ¿Abel Muñoz? No, tampoco.

El señor PRESIDENTE.— Damos la bienvenida al congresista Heriberto Benítez.

Queremos también señalar la presencia del doctor Rodríguez Vélez, asesor de la Comisión.

Doctor Yaya, ¿nos decía de que no conocía usted bajo ningún punto de vista a Abel Muñoz?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No señor, no.

El señor PRESIDENTE.— ¿A Ulises Salazar Laynez?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Sé que es juez también actualmente, en el Poder Judicial, sí.

El señor PRESIDENTE.— ¿A él lo conoce?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Sí, sí lo conozco. Él ha tenido la gentileza, el doctor Salazar Laynez, en esta época que he estado haciendo defensa libre, desde el 2002, de nombrarme Curador Procesal en algunas causas que tiene él en su despacho. Actualmente es Juez del 53 Juzgado —me parece— Civil de Lima.

El señor PRESIDENTE.— ¿Su amistad es reciente o es anterior?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Yo diría que es reciente, es reciente. Se cimentó cuando él fue designado titular el año pasado, como Juez Titular. Como somos tocayos fui a visitarlo, y nos conocíamos de vista cuando éramos magistrados en la época ésta del lamentable suceso de la corrupción, nos conocíamos de vista; pero como lo conocía de vista y esta litigando libre en este último año pasado fui a buscarlo sabiendo que era titular, y él me brindó su amistad dándome algunos trabajos como Curador Procesal.

El señor PRESIDENTE.— ¿A Néstor Paredes Flores?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No. Sé que es magistrado también, pero no lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿A César Román Tasaico?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No. Ha sido magistrado también.

El señor PRESIDENTE.— ¿A Roberto Carlos Camasca Dioses?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No. No lo conozco.

El señor PRESIDENTE.— ¿Puede precisarnos cómo (2) usted ingresa a la, perdón. Doctor Yaya, usted sabe que ha habido, y a través de los medios de comunicación y además mucha información respecto a los actos de corrupción e influencia en el Poder Judicial.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Bastante, bastante.

El señor PRESIDENTE.— La Comisión de Investigación, dentro de sus responsabilidades y obligaciones de investigación precisamente es de tratar de identificar las redes que operaron para los fines que obviamente y en los vladivideos hemos visto, que actuaban algunos personajes del Poder Judicial.

¿Usted puede precisarnos si tiene conocimiento, cuál ha sido la relación que existía entre las personas antes mencionadas, o si conoce otras que tenían relación con Pedro Infantes Mandujano, o con Sixto Muñoz Sarmiento, o Alejandro Rodríguez Medrano?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Bueno, verdad que no. Mentiría o de repente podría yo pecar de exceso si dijera tal o cual persona ha tenido relación con estos señores ¿no? "Señores". Pero, yo sí soy sincero de que cuando estuve haciendo judicatura en el edificio Alzamora Valdez mucho se decía, efectivamente, de que había manejos en algunos procesos. Y "eso explicaba" de repente algunos movimientos de jueces; pero en verdad cuando uno estaba haciendo judicatura se encerraba en su despacho, o sea no quedaba otra cosa, era una manera de autoprotegerse; era una manera de intentar estar afuera de ese grupo de personas que podían estar haciendo ese tipo de cosas ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted nos puede precisar en estos comentarios algún ejemplo relevante, algo que usted recuerde de lo que se comentaba en relación a este grupo de poder que tenía mucha influencia en las decisiones del Poder Judicial?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No precisamente para casos concretos. Pero, por ejemplo, había un grupo de juezas mujeres muy probas, muy probas, que de pronto eran cambiadas de juzgados.

El señor PRESIDENTE.— Por ejemplo.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Bueno, no recuerdo los nombres, congresista, en verdad, no recuerdo los nombres. Mentiría si le dijera sabe qué, tal nombre; pero, había una o dos que yo me acuerdo muy vagamente que de pronto la cambiaban de juzgado y todo el mundo ya comenzaba a decir "qué cosa no habrá hecho, qué le habrán pedido que no ha querido hacer". De esa manera los que estábamos metidos en el mundo judicial en esa época nos enteramos de que había una "mano negra" que movía cosas ¿no? Pero, valgan verdades, uno no quería pues indagar más ¿no? O sea, uno no quería meterse pues en ese "problema"; porque pucha que era pues de repente muy —no sé— riesgoso para uno mismo ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Congresista Heriberto Benítez.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Gracias, Presidente.

Por su intermedio, pero, ¿usted sabe si algunos magistrados tomaron alguna acción para tratar de impedir que eso continúe?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Me parece que el doctor Sergio Salas era uno de ellos ¿no? Era un luchador por la independencia del Poder Judicial; creo que inclusive en esa época creó un instituto que hasta ahora está funcionando. Era uno de los que daba la cara pues por la independencia del Poder Judicial, efectivamente.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero en otros magistrados, por ejemplo, muchos eran provisionales.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Sí, por supuesto, así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Que era lo que se acostumbraba utilizar para poder de repente tenerlos con mayor facilidad ¿no?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Sí pues.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Porque el titular tiene la ventaja y la suerte de poder casualmente por el mismo título que ostenta poder de repente enfrentarse o no aceptar.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Por supuesto.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Tiene una mayor seguridad. Entonces, esa mayor provisionalidad que se veía parece que favorecía a estas personas que manipulaban o que de una u otra manera ¿querían ejercer el control en el Poder Judicial?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— En algunos casos; hay quienes supimos mantener la independencia; en algunos casos. Hay gente que se enfrentado, hay gente que ha dicho no; y hay gente con la que no se han metido en realidad también, para qué; o sea no se han metido con todos en realidad. Si se han metido se han metido con alguna gente que de repente era manipulable ¿no?

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted se acuerdo con quién se metieron y por qué se metieron?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No. Pero yo como le digo, me parece que cuando había cambios abruptos, por ahí se rumoreaba que era de repente por un caso específico.

El señor PRESIDENTE.— ¿Usted por qué diría que en ese caso en esa época se daban esos cambios o había, digamos, esta influencia de este grupo. ¿Era por controlar casos definidos?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Presumo que sí, presumo que sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por ejemplo, un caso de una magistrada que era, si se puede decir, sancionada o castigada, era el caso de la doctora Greta Minaya, por decir.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No he tenido el gusto de conocerla.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Que en el área penal, por ejemplo, declaraba fundado hábeas corpus; la cambiaban de juzgado.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Ahí está ¿ve?

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— La denunciaban penalmente, la removían; y ella era una magistrada provisional, porque su cargo era Juez de Paz. Nunca la promovieron, nunca la enviaron ni siquiera a la Corte Superior, salvo en la etapa de Transición en que la enviaron a una sala, pero siendo Juez de Paz; por el tiempo, bueno. Entonces se veía esas cosas.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Ella estaba en un juzgado, resolvía un hábeas corpus en contra del gobierno, la cambiaban.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Así es.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— La Jueza Saquicurai no quiso aplicar una ley de amnistía, la cambiaban y la enviaban a Control Interno.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Exactamente.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Ahora, dígame, en el área civil ¿se podía ver esto también, de casos de jueces que, por ejemplo, resolvían en un sentido o no se ajustaban a presiones y se podía observar así de esa manera, que las cambiaban de juzgado o las enviaban a oficinas en las que su presencia no era trascendental para el desarrollo del Poder Judicial?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Sí.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Recuerda algunos nombres de casos?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Bueno, de repente peco de exceso, y vaya a ser que diga un nombre que no es ¿no? Pero sí, yo recuerdo uno o dos, me parece. Hay una jueza que está hasta ahora, que es una relator de sala, que hasta ahora está haciendo judicatura porque es Juez Provisional; pero no me acuerdo su nombre; creo que es la doctora Saldaña Grosó. Ella, yo recuerdo que fue movida por lo menos una vez; y en esas fechas se especulaba de que era porque no había hecho caso a una instrucción.

O sea que sí ha habido para mí ese tipo de manipulaciones, pero lamentablemente, como le digo, uno no quería pues meterse en esas cosas tanto, prefería estar dentro de su independencia, metido en despacho y rechazar, en todo caso, las interferencias de la manera como a uno mejor le parezca ¿no?

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Dígame, doctor, usted recuerda si aparte de nombres como Infantes Mandujano, Sixto Muñoz o tal vez Alejandro Rodríguez Medrano, que eran magistrados, ¿recuerda el nombre de alguna otra persona que ostentaba cierta influencia a nivel —pongamos— de los juzgados civiles, durante la época del 98 ó 99 más o menos; recuerda usted?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Nombre de alguna, por ejemplo, a nuestra comisión nos han hablado de una doctora Sara Mejía. ¿Usted recuerda el nombre de ella.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No. Sí, por supuesto que lo recuerdo, porque hizo judicatura en las fechas en que estábamos nosotros de jueces. Sí recuerdo, pero no me consta de que ella haya tenido ese tipo de poder; por lo menos nunca lo ha evidenciado ante nosotros cuando nos reuníamos para cursos, para esas cosas.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y no recuerda que algún colega suyo le haya comentado, por ejemplo, de que esta señora acostumbraba a llamar a magistrados a su despacho para pedirles algunas cosas o a sugerirles recomendaciones del Presidente de la Corte, ¿o que ella acuda a despachos preocupada por algunos temas?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Nadie le comentó a usted o no escuchó por ahí eso?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No. No escuché eso; pero sí se rumoreaba de que había injerencia; pero no se llegaba a determinar de dónde, cómo era el mecanismo. Pero, yo sí reconozco ante ustedes de que he escuchado rumores de que había injerencia, y que la injerencia se empleaba, se denotaba con los cambios abruptos de magistrados que fallaban en tal o cual caso.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Pero no de otra manera, no por decir de magistrados que desde su oficina monitoreaban o controlaban.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Por decir en el edificio Alzamora.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Alzamora.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— En ese edificio, por decir, usted no podría asegurar de que en un juzgado determinado, en una oficina había una persona que era la que se encargaba de coordinar.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y veía, dirigida?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No, me consta, congresista Benítez, no. No podría decir eso porque podría incurrir en un exceso de mi parte.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted recuerda de colegas suyos que hayan sido llamados, por decir, al despacho del doctor Rodríguez Medrano, para consultarles sobre algunos casos que le hayan comentado? Que le han dicho, por ejemplo, "tal día me llamó Rodríguez Medrano para preguntarme por un expediente determinado".

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No. Eso no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Alguien ha comentado algo de eso?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No. Si lo han hecho, yo creo que nadie ha comentado eso.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Porque a nuestra comisión han venido varios colegas suyos y han comentado de que sí era así; y que incluso todo el mundo lo comentaba en el edificio y sabían, los jueces me decían "ya me están llamando; me llamaban a la Corte Superior; me pedían que lleve tal expediente a la Suprema".

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted nunca ha escuchado eso?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No, yo no he escuchado, congresista; no he escuchado.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Y dígame, ¿usted sabe si en la Presidencia de la Corte Superior había algún ambiente especial donde el Presidente de aquella época —Infantes Mandujano— llamaba a los jueces y los hacía pasar para conversar sobre algunos expedientes?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No. Yo conozco la Presidencia por el día que juré; y ahora he ido últimamente cuando me designaron Vocal, he ido; conozco la Presidencia, los ambientes, pero no pues una salita especial para ese tipo de cosas. Desconozco que haya existido esa sala.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted podría decirnos si es que la persona del doctor Sixto Muñoz Sarmiento tenía cierta influencia en el Poder Judicial?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Se decía que sí pues; se decía que sí. Ahora se ha visto pues en todas estas cosas que están saliendo a la luz, aparentemente era un hombre poderoso.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Y su hijo desarrollaba su profesión? O sea, cuando iba a los despachos, la gente le daba alguna atención preferente por ser hijo del Presidente de la Corte, ¿algo?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Ni lo conozco.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿No lo conoce?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No lo conozco, no lo conozco.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿No ha escuchado hablar tampoco de eso?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— He escuchado por los medios de comunicación, sí, lo he escuchado por los medios de comunicación; no lo conozco simplemente.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted llegó a asistir a cursos en el Centro de Altos Estudios Nacionales?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No, congresista.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Nunca lo llevaron?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿A usted lo invitaban a reuniones cuando celebraban el cumpleaños de la doctora Sara Mejía?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Nunca?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Usted conoce al doctor Darío Palacios Dextre?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Sí, sí lo conozco. No es mi amigo pero sí lo conozco.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— ¿Lo conoce?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Sí lo conozco.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— A nosotros nos han comentado en la Comisión que él era una persona muy ligada a Pedro Infantes Mandujano. ¿Usted tiene alguna información de eso?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No congresista, no podría afirmar eso; pero, tampoco lo podría negarlo, las pruebas —en todo caso— dirán que yo no.

El señor BENÍTEZ RIVAS (FIM).— Yo no sé si el doctor Rodríguez quisiera hacer algunas preguntas.

El señor RODRÍGUEZ.— Con su venia, señor Presidente.

Doctor Yaya, ¿usted podría señalarnos cuál era el criterio, los criterios con los cuales se realizaban esos cambios abruptos que usted mismo ha señalado —y que se han comentado— para efectuar las rotaciones de los magistrados? Habida cuenta que en muchas oportunidades llegaba el juez o la jueza encargada del despacho correspondiente, y le esperaba un notificador, cosa inusual ¿no es así?, minutos antes de las ocho de la mañana y le decía: "Ya usted no está acá, está cambiado". No le dejaban prácticamente hacer ni su inventario ni ingresar a su despacho.

Porque se dice que en esos juzgados habían a veces expedientes cuyas resoluciones según habían tomado conocimiento, no iban a salir como gente, digamos, vinculada al poder de entonces, quien deseaba que saliera. ¿Tiene conocimiento usted de esta situación; con usted se ha producido alguna oportunidad?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No. Los criterios, bueno, no podría decirlo porque eso correspondía al Presidente, pero lo que se (3) especulaba —como le repito, doctor— es de que cuando sucedían ese tipo de casos era porque presuntamente el juez no había cumplido con una orden "superior". Entonces, aparentemente era porque no había sido unos lineamientos específicos de alguien, de lo que le había indicado que proceda de tal o cual manera y él había mantenido su independencia ¿no? Eso era lo que se especulaba, aparentemente ésas eran las causas específicas.

El señor RODRÍGUEZ.— O sea, en buena cuenta, lo castigaban, lo mandaban, lo rotaban.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Algo así, exactamente. Lo mandaban a su juzgado de origen, o en todo caso lo mandaban a otros juzgados, como ha dicho el congresista.

El señor RODRÍGUEZ.— ¿Y en su caso no pasó eso?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No.

El señor RODRÍGUEZ.— Porque usted ha manifestado que ha mantenido una independencia, digamos, permaneciendo en su juzgado y obviamente sin someterse al poder de turno.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Eso ha sido así.

El señor RODRÍGUEZ.— Entonces, en esas circunstancias que obviamente se valora, ¿nunca a usted lo castigaron? Porque a las otras personas que hasta donde se tiene conocimiento, que actuaron con independencia, lo castigaron, los cambiaban, los rotaban, los amenazaban con retirar. Usted con la independencia —que según señala— mantuvo, ¿nunca tuvo un problema?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No. Presumo que ha sido por que yo estaba en un Juzgado de Ejecutivos y Ejecución, donde se ven casos de cobranza de dinero ¿no? Entonces, tal vez no haya habido ahí un caso de la magnitud o importancia o interés de este grupo de delincuente; y no se metieron conmigo, presumo que ha sido eso.

El señor RODRÍGUEZ.— ¿Nunca lo llamaron a usted al famoso cuartito oscuro que le había preguntado el congresista Benítez, que quedaba en la salita contigua a la Presidencia de la Corte?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No.

El señor RODRÍGUEZ.— Por que no sólo quienes han venido, sino quienes litigamos y quienes litigan, sabían pues; porque eso estaba en los corrillos del edificio Alzamora; existía y existe todavía —porque no ha desaparecido— al costado de la Presidencia, una salita contigua que lo llamaban el cuartito oscuro, donde llamaban a los jueces para que dé cuenta a la Presidencia el expediente que estaban tramitando para que pudieran sacar la resolución en uno u otro sentido. ¿Nunca lo llamaron, nunca tuvo conocimiento de ese famoso oscuro?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No. Se especulaba, como usted dice, doctor, pero a Dios gracias no tuve la ocasión de poder estar por esos lares.

El señor RODRÍGUEZ.— ¿Usted despachó, doctor, en el 40 Juzgado, no es así?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Exactamente, despaché en el 40 Juzgado.

El señor RODRÍGUEZ.— En el 40 Juzgado, en la época que usted estuvo se ventilaron muchos casos considerados emblemáticos, entre ellos el de Delgado Parker, ¿no es así? ¿Hubo otra oportunidad?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No. El único fue ése; muchos casos, no creo doctor; sí me acuerdo de ese caso. No era público en el momento en que yo fui designado para ese juzgado; se hizo público recién ahora último.

Yo cuando llegué ahí, bueno, era un expediente pues de dos volúmenes, muy inmenso, inmenso; y, afortunadamente yo no sé por qué razones trabajé con tranquilidad; hice las audiencias respectivas, entrevisté; tomé la declaración del señor Genaro Delgado Parker; y, no tuve ocasión de resolver la causa, porque se desistieron del proceso antes de eso.

El señor RODRÍGUEZ.— O sea, no llegó usted a resolver esa causa.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No llegué a resolverlo. Que de repente si para resolverlo me querían imponer algo, seguramente hubiera sido cambiado, o de repente me volvían a donde vine ¿no?

El señor RODRÍGUEZ.— Dígame, doctor, y en su actividad de independiente que usted ha señalado —me refiero independiente como magistrado—, nunca directamente la doctora Sara Mejía lo llamó; ¿nunca envió en algunas oportunidades amigos de ella, o se valió de amigos suyos que también mantenían independencia, para decirle "oye pórtate bien, o mira, con relación a este expediente, ten cuidado que tiene interés arriba el jefe"?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No.

El señor RODRÍGUEZ.— Ni siquiera para advertirle de la mejor manera, ya sea ella directamente a través de la gente que trabajaba "para ella", o de amigos suyos, amigos correctos, amigos leales. ¿No le soslayaron en algún momento la posibilidad de que en tal o cual expediente usted tenga una línea?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Yo he especulado, doctor, de que tal vez por suerte mía en el momento en que yo estaba despachando ese juzgado, no había un interés inmediato en ese expediente. Yo he especulado eso, y no me ha pasado que han llamado, que me han dicho "oye es así, oye haz lo otro", afortunadamente no. Que se hubiera pasado, de repente hubiera tomado una medida radical; no sé si hubiera resuelto de la manera como me parece a mí, y me hubieran regresado de repente a donde vine. Pero en mi caso no había ese tipo de insinuaciones.

Yo tengo un pequeño prestigio ganado en el Poder Judicial, o sea no soy ningún advenedizo en el Poder Judicial; yo conozco al Poder Judicial desde que tenía seis años; empecé a escribir a los cinco años y a los seis ya estaba llenando constancia de notificación. Mi papá trabajaba con un secretario de juzgado; a los ocho años estaba notificando en las calle yo; y, conozco el Poder Judicial de muchos años; y me he ido haciendo conocido de a poco. Tanto así que, mire, tengo varios años en el Poder Judicial, no tengo ninguna sanción disciplinaria, doy limpio. Entonces, ese Vocal Superior Titular prestigio creo que ha servido para que en los casos en los que aparentemente ha habido interés del gobierno, en un momento específico no se hayan metido conmigo. Si se hubieran metido conmigo, bueno, simplemente me hubiera portado como creo que debo portarme como siempre, con rectitud y con independencia.

El señor RODRÍGUEZ.— Por eso le pregunto, doctor, porque con mayor razón en el caso suyo, como otras personas que han observado una conducta debida y que vienen, digamos, al Poder Judicial de una tradición de padres, abuelos como secretarios. Siempre usted sabe que hay amistad ¿no es cierto?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Por supuesto.

El señor RODRÍGUEZ.— Entonces, tiene con mayor razón, porque amigos inclusive del padre del abuelo.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Pero con límites.

El señor RODRÍGUEZ.— Por cierto, no estoy diciendo lo contrario.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Los que vienen a decir "oye pórtate así", esos no son amigos pues, ¿no es cierto?

El señor RODRÍGUEZ.— Correcto.

Por eso le digo, en lo que se ha ido investigando, se dice que en este caso Sara Mejía lo llamaba a su despacho, siendo su par, para darle indicaciones, según el Presidente, o según alguien de más arriba, o en su caso se valía de amigos.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No, nada; tampoco.

Miren el expediente, ven la calidad de la actuación y fíjense ustedes si hay siquiera un asomo de una inconducta funcional.

El señor RODRÍGUEZ.— O sea, nunca les fueron a decir, ni por amigos de ella ni por amigos suyos, amigos correctos, que le digan: "Oye, mira, me ha recomendado, me ha dicho que en este asunto ten cuidado". ¿De ninguna manea?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No, de ninguna manera, afortunadamente no.

El señor RODRÍGUEZ.— ¿Y de parte de vocales de la Superior, tampoco nunca; el mismo Presidente, para nada, nunca?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No, no me ha llamado. No he tenido casos importantes, doctor, el único importante que después se hizo público, y cuando yo no estaba en ese juzgado, fue la de Genaro Delgado Parker. Porque después no he visto otros casos que hayan sido de interés.

Bueno, es cierto, tanto así que, por ejemplo, yo recuerdo haber dispuesto una medida cautelar contra este señor Chiroque; una medida cautelar contra los bienes de su casa. Y como estaba medio movido el ambiente dije "de

repente ahorita me llaman para decirme por qué has hecho eso ¿no?". Porque era del grupo ése pues de Fujimori; pero, tampoco.

Después dicté una medida cautelar contra *Expreso* también, creo cuando todavía estaba Calmell, tampoco. Ahí están, ahí están las actuaciones judiciales mías.

El señor RODRÍGUEZ.— Cuando usted dice "del grupo de Fujimori", quiere decir que usted de hecho tenía conocimiento de alguien. ¿Nos podría dar el nombre?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No pues, lo que se sabe, de lo que se está viendo actualmente en los vídeos; a eso me refiero.

El señor RODRÍGUEZ.— Claro, pero hablemos de la época. Cuando

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Lo que se sabe pues, doctor. Se sabe mucho, dicho de Rodríguez Medrano; se sabe de Sixto Muñoz; se sabe del hijo de Sixto Muñoz; se sabe de quién más pues, del mismo Fujimori; del delincuente Vladimiro Montesinos. A ellos me refiero, no me refiero al grupo de magistrados.

Yo no podría señalar con un dedo a alguien, porque simplemente no tengo como probarlo de repente ¿no? Rumores había: "Oye lo han cambiado a fulano, qué cosa, no habrá obedecido". ¿Pero quién? Yo no iba a estar de investigador "oye qué te pasó, oye quién te llamó". Correspondería a esas personas en todo caso decir por qué te cambiaron, qué no resolviste y quién fue el que dio la orden para que te cambien ¿no?

El señor PRESIDENTE.— Doctor, o sea usted sí precisa, asegura que se vivía un ambiente en esos años donde este grupo que ha mencionado, de gente que estaba en el poder, digamos sin la responsabilidad de dirigir el Poder Judicial, ¿tenía influencia?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Sí, yo sí lo aseguro; se vivía ese ambiente.

El señor PRESIDENTE.— Gracias.

El señor RODRÍGUEZ.— Continúo, Presidente.

Doctor Yaya, también se comentaba —no sé si usted tenga referencia de lo mismo— que un abogado de apellido Vera Abregú, que se desempeñó inicialmente como rematista, habría aparentemente pagado, porque según se comenta y según algunas declaraciones y algunas investigaciones, se subastaban algunas plazas para ser jueces o vocales suplentes. ¿Tiene conocimiento usted?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Vera Abregú, doctor, fue quien me antecedió en el cargo de Juez de 40. Yo reemplacé a Vera Abregú.

El señor RODRÍGUEZ.— Por eso le pregunto. Pero, su origen es que él era rematista, era conocido, etcétera, y después aparece como juez; más sí usted señala que usted lo reemplazó. De hecho debe haber advertido en esa judicatura cosas.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Mire que no. Es que eran casos relativamente sencillos; eran cobranzas de dinero, nada más.

El señor RODRÍGUEZ.— O sea no había que digan "oye que tal, cómo ha actuado este doctor" ¿no?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No, tampoco es así. Pero, que usted me dice de subasta de cargos, no; eso me parece grave, no me consta, no podría afirmar eso.

El señor RODRÍGUEZ.— Nunca recibió, digamos, un rumor o un comentario en relación a ello.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— De que era rematista, sí.

El señor RODRÍGUEZ.— Claro, pero aparte de él de otras personas que inclusive se juntaban aquí, usted debe conocer, está cercano, lo conocemos todos creo, casi al frente del Palacio donde planchan ternos, lavan ropa, hay también un pequeño sauna dicen que ahí se reunían y ahí a veces se orquestaba y se determinaba el ingreso a determinados abogados a la magistratura con cobro, digamos, según la categoría.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No.

El señor RODRÍGUEZ.— ¿Nunca ha estado ahí?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No.

El señor RODRÍGUEZ.— Le digo, ¿no llegó a sus oídos?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No. No sabían que en ese sitio sucedían esas cosas.

El señor RODRÍGUEZ.— ¿Lo conoce, obviamente?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— ¿Qué cosa?

El señor RODRÍGUEZ.— El sitio.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Sí, porque yo he trabajado en Lampa. Yo tenía mi estudio en la cuadra 8 de Lampa, y eso está creo en la esquina con Roosevelt me parece.

El señor RODRÍGUEZ.— Efectivamente. Pero ¿no tuvo conocimiento?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No.

El señor RODRÍGUEZ.— ¿Ni de este señor, tampoco? Porque como sucede, a veces se comenta.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Sí, por supuesto, por supuesto.

El señor RODRÍGUEZ.— Y usted tiene, desde los cinco años en el Poder Judicial lo ha hecho, llenaba notificaciones del padre, con mayor razón. Entonces en el mundo del Poder Judicial todo el mundo se conoce ¿no?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No doctor. Así es.

El señor RODRÍGUEZ.— Entonces, usted lo reemplaza a él.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Yo lo reemplazo a él.

El señor RODRÍGUEZ.— Pero, cuando lo reemplaza le dijeron él es un tipo brillante, excelente. ¿Ningún comentario, tampoco?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Bueno, brillante no parecía, porque sus resoluciones no eran muy brillantes ¿no? Después, que era rematista sí supe después que se fue del Juzgado.

El señor RODRÍGUEZ.— Pero no de como llegó, su conducta o su inconducta.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No, tampoco.

El señor RODRÍGUEZ.— Verdad que en el Poder Judicial no se puede estar ahí uno preguntando esas cosas; es una cuestión un poco ya personal ¿no? Cada uno vive su despacho de una manera intensa y trabaja pues con la corrección que puede hacerlo.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Correcto, doctor, eso es cierto.

El señor RODRÍGUEZ.— Me refiero a que si usted sucede a una persona, yo llego a una casa, encuentro la casa pues bien ordenada, desordenada, y tengo gente que vive ahí; y la gente que vive ahí a veces es la primera que le dice: "El doctor es así, cobraba, no cobraba, un sinvergüenza, un tiempo correcto". No digo que tenga que estar investigando, no es su labor como juez sino administrar justicia; pero, a la casa que ingresa nadie le dijo, usted doctor observaba cierta conducta, inconducta. Le digo, porque hay elementos para poder mencionarle ¿no? Entonces, si usted lo reemplaza ¿nadie le dijo ahí? ¿Guardaron silencio?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— ¿Sabe quiénes son los primeros que cuestionan, como se dice en criollo, rajan del magistrado, son su propio personal.

El señor RODRÍGUEZ.— Por eso le pregunto. O sea, usted sucede a una persona.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No hubo ese tipo de comentarios.

El señor RODRÍGUEZ.— Está aceptando que los mismos trabajadores, se va el magistrado y "a rey muerto rey puesto" rajan. ¿No hubo ese comentario respecto a esa persona?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No, respecto a él no.

El señor RODRÍGUEZ.— De la Tercera Sala Civil, doctor, donde se concentraban según informaciones los casos más emblemáticos o digamos de mayor trascendencia, la Tercera Sala Civil, ¿nunca lo llamaron a usted?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No, nunca, para nada.

El señor RODRÍGUEZ.— ¿Ni el doctor Aguado, Sotomayor, Sara Mayta?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Nunca me llamaron, no creo que me conozcan tampoco; nunca los he conocido. A Aguado, sé que es juez ahora, que ha regresado últimamente por acción de amparo; hay muchos cuestionamientos respecto a su conducta, aparentemente, no sé por qué razones, pero ahí está regresando.

El señor RODRÍGUEZ.— Ya. En mérito a ello es difícil posiblemente que usted recuerde; pero, en las resoluciones que usted dictó, ¿alguna llegó a la Tercera Sala Civil o no tenía cómo llegar? Es difícil recordar, pero le digo pueda que recuerde.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Debe haber llegado alguna. ¿Respecto de cualquier caso?

El señor RODRÍGUEZ.— Sí.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Ah, debe haber llegado.

¿Respecto de cualquier caso?

El señor RODRÍGUEZ.— Que hayan modificado.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Varias deben haber llegado.

El señor RODRÍGUEZ.— Lo hayan declarado nulas. Porque dice que era una sala especialista en declarar nulas las resoluciones. ¿Era la sala de abreviados y conocimientos, verdad, no?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No. Es que yo veía casos de ejecutivos y ejecución, y había una sala especial para eso; había una Sala Ejecutiva de Ejecución. Entonces, yo no veía procesos de abreviados y conocimiento en realidad; el único, uno de los diez casos que tuve eso fue pues el del señor Genaro Delgado Parker ¿no?

El señor RODRÍGUEZ.— Doctor, en la oportunidad que estuvo en el 40, ¿en alguna oportunidad se presentó una demanda que necesitaba ser subsanada? Porque se señala —y hay algunos elementos para tener en cuenta— que una de las formas de manejar, digamos, determinados procesos, (4) era a través de manipular el sistema del CDG, o en otros casos presentar 5 ó 6 demandas iguales para que fueran a un determinado juzgado y donde cayera el juzgado allegado al grupo, al amigo, etcétera, se subsanaba.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Nunca me dirigieron una demanda; yo entiendo su pregunta. Mandaban 10 demandas, todas con inadmisibilidades y donde cayera el juez manejable, ésa la subsanaba.

A mí nunca me dirigieron una demanda de ese tipo.

El señor RODRÍGUEZ.— Entonces usted sabe que esa citación existía.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Por supuesto, si salió una resolución administrativa que impedía presentar más de una... Bueno, fue en cautelares, porque eso pasaba bastante en cautelares. Mandaban 10 cautelares, con errores todas o con copias simples, y donde cayera el juez manejable, ésa la subsanaba.

Y con propósito de eso, no recuerdo el año, pero salió una Resolución Administrativa de la Corte Superior, no creo que haya sido Pedro Infantes, debe haber sido el doctor Salas Villalobos, que prohibió la presentación de más de una medida cautelar en el mismo tiempo y dio las instrucciones respectivas al CDG para que impidiera que ese tipo de cosas sucediera.

Por supuesto que se sabía eso. Eso no lo puedo negar.

El señor RODRÍGUEZ.— Doctor, cuando se refiere usted a jueces manejables, bien ha dicho usted que no puede señalar si no tiene pruebas, pero qué se decía.

¿Quiénes son jueces manejables, hablamos de esa época? O sea, algunos nombres se ventilarían. Porque si bien es cierto que usted estaba en su despacho, siempre sale uno para ir al baño, conversa con los amigos. O sea, sin que usted esté señalando ni que implique acusar ni denunciar a nadie, ¿recuerda algunos nombres que se decían en esa época, de esos jueces manejables?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No, no puedo afirmarlo, señor. No quiero que me estén denunciando después por falso testimonio.

El señor PRESIDENTE.— No es el propósito. Lo decía en tipo de comentarios.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Pero sí se sabía, señor, que había gente que era proclive a esas cosas.

El señor RODRÍGUEZ.— ¿Pero eso sí lo puede afirmar, doctor? ¿Afirmar y reafirman que definitivamente era un manejo que se producía?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Yo afirmo que ha habido injerencia, afirmo que ha habido ese tipo de manejo en el tema de las cautelares. Pero decirle: “Señor, ese era y ese también era”, no podría afirmarlo.

El señor RODRÍGUEZ.— Claro, y este manejo obviamente era parte de la actividad que realizaba o la red macro o las minirredes que hasta donde se sabe, y se va sabiendo, existían. Ésa era una manera de manejar parte del Poder Judicial ¿no?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Seguramente.

El señor RODRÍGUEZ.— Usted está señalado que se presentaban 10 demandas y se buscaba al juez manejable, donde cayera, para subsanar. Es un asunto que sí se sabía.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Sí se sabía.

Sí había miedo, señor, en esas épocas. Todo el mundo temblaba, todo el mundo decía: “¡Pucha!, mañana me

cambian...” Era una sensación generalizada.

El señor RODRÍGUEZ.— Y nunca, en la oportunidad que ustedes estuvieron, doctor, con la independencia que usted señala se ha manejado, además del grupo de Sergio Salas, que se conoce formó su instituto de estudios con jueces por la defensa de la democracia, si no me equivoco. ¿No hubo otro, no hablemos de sublevación, pero otro propósito o un propósito colectivo de decir: “Basta ya de estos abusos y atropellos a la gente del Poder Judicial”, como en su caso y en el de muchos otros, con gente con tiempo en el Poder Judicial, de evitar ese sometimiento y ese control total, político, económico, de corrupción en el Poder Judicial? ¿Hubo alguna oportunidad?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Como movimiento no, pero se escuchaba a alguna juez mujer, sobre todo, que son aparentemente las más valientes en ese tipo de situaciones, que le decían: “No, no hay que hacer caso. Mantengámonos firmes”. Pero no como movimiento, como lo hizo el doctor Salas, muy valientemente.

El señor RODRÍGUEZ.— En mérito a ello, ¿podría usted tal vez señalar, en el tiempo que estuvo, en cuál de las presidencias hubieron mayores aparentes casos de corrupción, de injerencia política, de maltrato al personal administrativo, a los jueces?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— ¿De qué Presidencia me habla?

El señor RODRÍGUEZ.— Hablamos del 90 al 2000, no sé si usted estuvo en ese período.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Sí.

El señor RODRÍGUEZ.— Digamos del período que usted estuvo, porque eso sí creo que nos podría precisar, donde se advierte —como dice usted— que había miedo, usted lo ha vivido: miedo, temor de denunciar, había un sojuzgamiento, había un atropello, un control total.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Total no he dicho.

El señor RODRÍGUEZ.— No, total no; en gran parte.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Había gran parte, sectores marcados donde les interesaba...

El señor RODRÍGUEZ.— Lo llamaba Rodríguez Medrano, lo llamaba Sixto Muñoz, lo llamaba Pedro Infantes al cuartito oscuro, etcétera.

Con todo ese conocimiento, y durante la época que usted ha estado, ¿dónde podría marcar?, porque creo que eso sí podría señalar.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— ¿Si comparamos Pedro Infantes con Sergio Salas? ¡Ah!, al 2000 me dice usted.

El señor RODRÍGUEZ.— ¿Del 90 al 2000 si usted estuvo toda esa época?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No, no he estado.

Tendríamos que comparar Pedro Infantes, Ibaceta Marino, Rodríguez Medrano, yo diría Pedro Infantes.

El señor RODRÍGUEZ.— ¿Qué era lo marcado ahí, con diferencia a las otras?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Bueno, meter demandas 10, esas cosas que sucedían cada semana y esos cambios abruptos.

El señor RODRÍGUEZ.— Sin publicarlos en *El Peruano*.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No, sí salían publicados. Que yo recuerde salían publicados.

El señor RODRÍGUEZ.— En muchos casos que tenemos conocimiento no se publicaban o se publicaban, en todo caso, días después.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Bueno, yo recuerdo que salían publicados.

El señor RODRÍGUEZ.— O sea, es la época más difícil de sometimiento, podríamos señalar...

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Sí, la época en la que existía, a mí parecer, un poco más de temor.

El señor RODRÍGUEZ.— ¿Sólo temor, doctor?

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— ¿Qué otra palabra puede ser?

El señor RODRÍGUEZ.— No, o sea, que se podía advertir un mayor control en gran parte de magistrados del Poder Judicial.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Control, no; nunca ha habido control... Bueno, control pleno no ha habido, porque al final se lanzaban a resolver cómo les parecía y si no tenían un prestigio o no te respetaban, fuera.

El señor RODRÍGUEZ.— Pero era —usted lo ha dicho bien— era la época donde el mayor prestigio no era respetado.

Porque usted recordará que la Tercera Sala Civil estuvo compuesta por provisionales, por gente que trajeron de laboral, de penal y sin embargo pasaron a la Sala de Familia a personas como el doctor Mansilla, Ferreiros, gente de trayectoria en el Poder Judicial; pusieron 7 ú 8, estarían leyendo periódico ahí porque no habían causa qué resolver; sin embargo la Tercera Sala Civil generalmente estuvo llena de provisionales.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Sí, tiene razón.

El señor RODRÍGUEZ.— Podríamos decir que esa es la época, entonces, más difícil.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Sí, yo creo que sí, comparando.

Yo recuerdo, el doctor Ibaceta, tranquilo, no había esas cosas.

El señor PRESIDENTE.— Doctor, Yaya Zumaeta, si usted quisiera agregar algo más a la Comisión, puede hacerlo en este momento.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— No, señor Presidente.

Agradecerles que me hayan escuchado, y pedirles que investiguen a fondo para que estas cosas que han pasado en el decenio pasado nunca más vuelvan a pasar. Es un asco, en verdad, ver tanta cochinateda, y ahora con los vídeos y las cosas que han sucedido.

Yo desde mi trinchera, como vocal titular, ahora, espero demostrar que siempre fui independiente. Voy a seguir haciéndolo así, me han dado la ocasión de ser titular y voy a mantenerme dentro de la independencia que merece el magistrado y que el país necesita.

El señor PRESIDENTE.— La Comisión Investigadora tiene como principal función ésa. No solamente mirar al pasado para que el Poder Judicial con las presunciones que esta Comisión, como corresponde al Congreso de la República, pueda elevar al Poder Judicial su sanción; sino también mirar hacia el futuro, en la elaboración de proyectos de ley que mejoren el sistema anticorrupción, y que obviamente, y esperamos así en esta anunciada reestructuración del Poder Judicial, permitan aprender de lo que no debe suceder más en el país.

Yo espero que a través de sus palabras, que noto sinceras, pueda contribuir a que el país pueda retomar su confianza en un estado de derecho.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— Esperamos mucho de ustedes también, señores congresistas. Y tengan ustedes la seguridad que los que estamos ahora en el Poder Judicial vamos a poner la fuerza suficiente para que lo que ustedes plasmen en leyes se cumpla.

El señor PRESIDENTE.— Doctor Ulises Yaya Zumaeta, agradecemos su participación en la Comisión.

El señor YAYA ZUMAETA, Ulises Augusto.— A ustedes las gracias.

El señor PRESIDENTE.— Siendo las 16 horas y 49 minutos, levantamos la sesión.

—A las 16 horas y 49 minutos, se levanta la sesión.

This document was created with Win2PDF available at <http://www.daneprairie.com>.
The unregistered version of Win2PDF is for evaluation or non-commercial use only.